



ARCANDO  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1435  
34763

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Realizar un reconocimiento a los ciudadanos Luis Acevedo, Walter Montenegro, Mauricio Leiva, Diego Cardozo, Manuel Marti y Víctor Chávez por su destacado desempeño y acto de valentía llevado a cabo la noche del pasado 24 de Abril de 2018, en la Terminal 6, del Puerto de la ciudad de Rosario, tras acudir al rescate del Sr. Emanuel López, que padeció la avería y posterior hundimiento del buque Ocean Treasure.-

**ARTÍCULO 2º:** Disponer la entrega a cada uno de los mencionados de una medalla o plaqueta o distinción en nombre de este cuerpo colegiado.-

**ARTÍCULO 3º:** Autorizar por la Secretaría Administrativa a realizar los gastos que sean necesarios para el mismo.-

**ARTÍCULO 4º:** Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, junto a la Dirección de Prensa, la organización y difusión de este acontecimiento.-

**ARTÍCULO 5º:** Regístrese, comuníquese y archívese.-

  
**Cesira Arcando**  
**Diputada Provincial**

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

El pasado 24 de Abril de 2018, en horas de la noche, dentro de la Terminal 6 del Puerto de Rosario, se produjo una avería y un posterior hundimiento de la embarcación Ocean Treasure, que allí se encontraba.-

Ese infortunio causo un desprendimiento de un container, el cual cayó al agua, y en el mismo se encontraba el Sr. Emanuel López.-

Siendo parte de una embarcación pequeña, llamada LOLA la que se dedica a hacer amarres, estos valientes ciudadanos, pusieron su mayor hombría en post de rescatar y mantener con vida al mencionado López.-

Tras luchar contra la adversidad, la noche, el lugar duro de trabajo, logrando amarrar el container, llevarlo a la costa y poner a salvo a López, quien tras ser rescatado, fue llevado a atenderse a una emergencia, no revistiendo mayor gravedad las lesiones ocasionadas por este infortunio.-

Es por esto, que pido por su intermedio, se apruebe el presente proyecto de resolución, destacando el compromiso demostrado de los mencionados en el artículo 1 del presente.-

  
**Gesira Arcando**  
**Diputada Provincial**